

# EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

## CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 24 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

**Que**, la letra e), del artículo II.3.50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito prevé la Condecoración al Mérito Deportivo “Ciudad de Quito”, para el deportista que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, tanto en el ámbito nacional como internacional;

**Que**, el señor Richard Carapaz Monteros, ciclista ecuatoriano ha tenido una excelsa participación en el Giro de Italia, una de las competencias ciclísticas más importantes del mundo, alcanzando la victoria y con ello una participación histórica para el ciclismo ecuatoriano; y,

**Que**, en la sesión del día miércoles 05 de junio de 2019, la Comisión de Mesa, en consideración de los pedidos de los señores concejales Bernardo Abad y Eduardo del Pozo resolvió solicitar al Concejo Metropolitano de Quito se otorgue la Condecoración al Mérito Deportivo “Ciudad de Quito” para el señor Richard Antonio Carapaz Montenegro, por su grandiosa participación en el ámbito deportivo dejando en alto el nombre país y convirtiéndose en un referente deportivo;

**En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 8; 87 literal a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:**

## RESUELVE

**Artículo 1.-** Otorgar la condecoración al mérito deportivo “Ciudad de Quito”, al señor Richard Antonio Carapaz Montenegro, por su destacada trayectoria deportiva dejando en alto el nombre de todos los ecuatorianos.

**Artículo 2.-** Entregar la condecoración objeto de la presente resolución en acto público con la participación de la ciudadana el día ... de junio de 2019.

**Alcaldía del Distrito Metropolitano.** - Distrito Metropolitano de Quito, de junio de 2019.

## EJECÚTESE:

Dr. Jorge Yunda Machado  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICO**, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el de junio de 2019; y, suscrita por el Dr. ...., ..... del Distrito Metropolitano de Quito el ... de junio de 2019.

**Lo certifico.** - Distrito Metropolitano de Quito, ... de junio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**